

Guía docente de la asignatura

Psicología de la RehabilitaciónFecha última actualización: 14/06/2021
Guía provisional

GRADO	Grado en Fisioterapia (Melilla)		RAMA	Ciencias de la Salud			
MÓDULO	Formación Optativa		MATERIA	Psicología de la Rehabilitación			
CURSO	4º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Aspectos conceptuales de la Psicología de la Rehabilitación. Técnicas de intervención y tratamiento psicológico aplicadas a la discapacidad. Intervención psicológica en algunas discapacidades. Nuevas líneas de aplicación: Interfases cerebroordenador y la realidad virtual en rehabilitación de algunas discapacidades. Entrenamiento en habilidades sociales para mejorar la comunicación entre el fisioterapeuta y el contexto sanitario. Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad. Registros psicofisiológicos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

1. Conocer los orígenes y la evolución de la Psicología de la Rehabilitación y la definición actual de Psicología de la Rehabilitación. Diferenciar los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía (CIDDM, 1980). Acercamiento a la nueva Clasificación Internacional del

Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF, 2001).

2. Fomentar la idea de la necesidad de la rehabilitación como trabajo interdisciplinar.
3. Hacer comprender el procedimiento de las técnicas de intervención psicológica como un proceso científico donde se empieza formulando hipótesis, se elabora un plan de intervención, se comprueba empíricamente y se valoran los resultados del tratamiento.
4. Que los alumnos conozcan algunas técnicas de intervención psicológicas para conseguir la rehabilitación de una persona. Conocer los aspectos diferencias de algunas discapacidades
5. Enseñar una serie de habilidades de comunicación y habilidades sociales para poder establecer una relación óptima con los pacientes y con los compañeros de trabajo, dirigida a mejorar la rehabilitación de las personas con discapacidad.
6. Señalar la metodología necesaria para conseguir el rigor y la precisión científica y profesional.
7. Favorecer actitudes críticas y reflexivas ante las cuestiones planteadas y ante la propia labor rehabilitadora.
8. Que el alumno conozca cómo sus propias actitudes van a contribuir en la rehabilitación de las personas con discapacidad y cómo las actitudes positivas hacia la discapacidad van a ser una variable más que interviene en el proceso rehabilitador.
9. Que el alumno se interese por la investigación como ayuda a resolver algunos de los interrogantes que se presentan a lo largo de todo el proceso de rehabilitación.

Estos objetivos ayudarán a lograr un objetivo final, que sería conseguir un bagaje teórico, metodológico y práctico sobre el que poder desarrollar las habilidades necesarias para realizar su actividad rehabilitadora.

Conocimientos (Saber):

- . Analizar los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo la concepción de la discapacidad,
- . Diferenciar los conceptos que se utilizan en las clasificaciones de la OMS: CIDDM (1980) y CIF (2001).

. Comprender el proceso de adaptación a la discapacidad y las variables que intervienen en la misma.

. Entender la importancia del trabajo interdisciplinar para conseguir la rehabilitación de una persona.

. Conocer las consecuencias Psicológicas, Familiares y Sociales de algunas discapacidades: las lesiones medulares; daño cerebral; discapacidades sensoriales y retraso mental. . Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

Destrezas (Saber hacer):

. Adaptar y valorar algunas Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico para la rehabilitación de las personas con discapacidad en el contexto de trabajo del fisioterapeuta.

. Intervenir y actuar de modo interdisciplinar en algunas discapacidades: lesión medular, daño cerebral; discapacidad sensorial.

. Utilizar las habilidades de comunicación para mejorar las relaciones con los pacientes y con los miembros del equipo de trabajo.

Actitudes y Valores(Saber Ser):

. Cambiar las actitudes hacia las personas con discapacidad, tanto del profesional involucrado en la rehabilitación como de los que conforman el entorno o contexto en el que viven.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE LA REHABILITACIÓN. Análisis histórico de la Psicología de la Rehabilitación. Concepto de Rehabilitación.

Tema 2. PLANTEAMIENTOS Y MODELOS TEÓRICOS EN PSICOLOGÍA DE LA

REHABILITACIÓN. Modelos deficitarios y no deficitarios. La investigación en Psicología de la Rehabilitación Facilitadores del trabajo interdisciplinar. El trabajo en equipo. La situación actual de la discapacidad en España.

Tema 3. PRINCIPALES SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE LA OMS.. Clasificación internacional de las deficiencias, las discapacidades y las minusvalías (CIDDM). Los colectivos a rehabilitar: personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF). Los colectivos a rehabilitar: personas con diferentes estados de salud.

Tema 4. ALGUNOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA DISCAPACIDAD. Planteamientos clásicos: el modelo de las etapas. El modelo de las diferencias individuales. El proceso de adaptación a la discapacidad.

Tema 5. ALGUNAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN DISCAPACIDADES. El proceso de evaluación-intervención. Procedimientos operantes. Técnicas cognitivas: Habilidades de afrontamiento. Técnicas psicofisiológicas: Biofeedback.

Tema 6. LESIONES MEDULARES Y REHABILITACIÓN. La rehabilitación como proceso. Trastornos más frecuentes. Información del pronóstico. Sexualidad y fertilidad. Integración social.

Tema 7. DAÑO CEREBRAL TRAUMÁTICO Y REHABILITACIÓN. Consecuencias del daño cerebral traumático. Alteraciones más frecuentes. Cambios conductuales y emocionales. Rehabilitación.

Tema 8. OTRAS ÁREAS DE APLICACIÓN. Discapacidades sensoriales. Retraso mental.

Práctico

Práctica 1. Entrenamiento en habilidades de comunicación. Se señalará la importancia de las habilidades de comunicación. Que los alumnos perciban la importancia de la relación que establecen con los pacientes para la rehabilitación de los mismos. Durante cada sesión se procederá a explicar una habilidad, se verá un modelo de dicha habilidad, los alumnos la ensayan en clase y durante la semana la ponen en práctica.

Práctica 2. Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad. En primer lugar

se evaluarán las actitudes que los alumnos tienen hacia las personas con discapacidad. Se explicará en qué consisten las actitudes y se señalará la importancia de las mismas en la rehabilitación de una persona, y por último se harán diferentes ejercicios con el objetivo de modificar algunas actitudes.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

Frank, R.G. y Elliot, T.R. (2000). *Handbook of Rehabilitation Psychology*. Washington: APA

Ruano, A., Muñoz, J. M. y Cid, C. (1999). *Psicología de la Rehabilitación*. Madrid: Mapfre

Verdugo, M.A. (Dir.)(1995). *Personas con Discapacidad: Perspectivas Psicopedagógicas y Rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.

Vila, J. y Fernández-Santaella, M.C. (2009, 2ª edición). *Tratamientos psicológicos: la perspectiva experimental*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria

Aguado, A.L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial.

Robles, H. y Peralta, M.I. (2006). *Programa para el control del estrés*. Madrid: Pirámide.

Rosa, A.I., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2004). *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Madrid: Pirámide.

Rueda, M. B. y León, A. (2003). *Estrategias de afrontamiento y proceso de adaptación a la lesión medular*. Madrid: IN SERSO

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Vera, M.N. y Roldán, G. (2009). *Ansiedad Social: manual práctico para superar el miedo*. Madrid: Pirámide.

Vila, J. y Guerra, P (2009, 2ª edición). *Introducción a la Psicofisiología Clínica*. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.apa.org/divisions/div22>. Página de la división 22, Rehabilitation Psychology.

<http://www.dicapacidad.org.ar> Organismos, instituciones, bases de datos, servicios, eventos, etc.

<http://www.discapnet.es>. Ofrece información específica sobre discapacidad (empleo, formación, etc.). <http://www.seg-social.es/imserso/> Página del INSERSO.

<http://www.ine.es> Instituto Nacional de Estadística.

<http://www.planetavisual.org> Portal para las personas sordas y sordociegas en castellano.

<http://www.nichcy.org/pubs/spanish/spandis.asp> Múltiples resultados sobre discapacidad en España <http://www.sid.usal.es> Servicio de Información sobre Discapacidad.

<http://www3.usal.es/inico> Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

La evaluación de la asignatura será preferentemente continua, entendiéndose por tal la que se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

Para evaluar la parte teórica, que se llevará a cabo en varios momentos temporales a lo largo del curso académico, se realizarán varias pruebas eliminatorias. Estas pruebas constarán de preguntas con tres alternativas de respuesta relacionadas con los temas teóricos que se estén evaluando. Las contestaciones erróneas puntúan negativamente. La valoración total de estas pruebas es de 6 puntos. La nota de corte para considerar superada la parte teórica es de 3 puntos. Sólo si se alcanza esta nota de corte, sumando todas las pruebas que se hagan, se pueden sumar los puntos obtenidos en los dos apartados siguientes.

Asistencia y participación a las clases correspondientes al programa práctico de la asignatura (20%) y la realización de las prácticas incluidas en el programa de la asignatura (20%): Este apartado implica: 1) Asistencia a las sesiones prácticas, 2) realización de las tareas durante y entre-sesiones, y 3) elaboración del informe final de la práctica realizada. La valoración máxima de toda la parte práctica de la asignatura es de 4 puntos.

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación única final

De manera excepcional, aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas podrán acogerse a la evaluación única final de la asignatura. Se entiende por tal la que se realiza en un solo acto académico consistente: 1. En un examen de preguntas con tres alternativas de respuesta sobre el contenido del material de teoría. Las contestaciones erróneas puntúan negativamente. 2. Un examen de preguntas cortas sobre el contenido del material de prácticas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71.27 de Mayo de 2013.

Sistema de Calificaciones

De 0 a 4.9: Suspenso (SS)

De 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)

De 7.0 a 8.9: Notable (NT) De 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación Igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Al tratarse de una asignatura optativa, el número de estudiantes podrá condicionar su desarrollo académico, especialmente en todo lo relacionado con la metodología y evaluación

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN
EL POD)****HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)**

Martes de 17:00 a 19:30 horas

Miércoles de 18:30 a 19:30 horas

Jueves de 17:00 a 19:30 horas

Si no pudieran realizarse de forma presencial, las tutorías se realizarán por videoconferencia, por correo electrónico y, en caso de necesidad, por teléfono.

Email, clases-videoconferencia, recursos de PRADO y CSIRC (dependiendo de la demanda).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA QUE INCORPOREN LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**Evaluación ordinaria**

- Para la actividad presencial, se llevará una evaluación continua, que se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

Para evaluar la parte teórica, que se llevará a cabo en varios momentos temporales a lo largo del curso académico, se realizarán varias pruebas eliminatorias. Estas pruebas constarán de preguntas con tres alternativas de respuesta relacionadas con los temas teóricos que se estén evaluando. Las contestaciones erróneas puntúan negativamente. La valoración total de estas pruebas es de 6 puntos. La nota de corte para considerar superada la parte teórica es de 3 puntos. Sólo si se alcanza esta nota de corte, sumando todas las pruebas que se hagan, se pueden sumar los puntos obtenidos

en los dos apartados siguientes.

Asistencia y participación a las clases correspondientes al programa práctico de la asignatura (20%) y la realización de las prácticas incluidas en el programa de la asignatura (20%): Este apartado implica: 1) Asistencia a las sesiones prácticas, 2) realización de las tareas durante y entre sesiones, y 3) elaboración del informe final de la práctica realizada. La valoración máxima de toda la parte práctica de la asignatura es de 4 puntos.

- Para la actividad no presencial, el alumnado deberá llevar a cabo su trabajo autónomo, que consistirá en el estudio de los contenidos de la materia, la búsqueda de información o la realización de trabajos escritos.

La asistencia, la participación y la actitud positiva tanto en clase y en tutorías, tanto grupales como individuales, serán un componente fundamental del desarrollo de la asignatura, para el que se utilizará la Plataforma Docente Prado de la Universidad.

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación única final

De manera excepcional, aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas podrán acogerse a la evaluación única final de la asignatura. Se entiende por tal la que se realiza en un solo acto académico consistente: 1. En un examen de preguntas con tres alternativas de respuesta sobre el contenido del material de teoría. Las contestaciones erróneas puntúan negativamente. 2. Un examen de preguntas cortas sobre el contenido del material de prácticas.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71.27 de Mayo de 2013.

Sistema de Calificaciones

De 0 a 4.9: Suspenso (SS)

De 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)

De 7.0 a 8.9: Notable (NT) De 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Martes de 17:00 a 19:30 horas

Miércoles de 18:30 a 19:30 horas

Jueves de 17:00 a 19:30 horas

Si no pudieran realizarse de forma presencial, las tutorías se realizarán por videoconferencia, por correo electrónico y, en caso de necesidad, por teléfono.

Email, continuación de clases por videoconferencia, recursos de PRADO Y CSIRC (dependiendo de la demanda).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases mediante videoconferencia
- Adaptación de los contenidos teóricos para que incorporen las actividades de las sesiones de videoconferencia
- Adaptación de los contenidos de las clases prácticas en las sesiones de videoconferencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

El alumnado deberá llevar a cabo su trabajo autónomo, que consistirá en el estudio de los contenidos de la materia, la búsqueda de información o la realización de trabajos escritos.

La asistencia, la participación y la actitud positiva tanto en clases mediante videoconferencias y tutorías, tanto grupales como individuales, serán un componente fundamental del desarrollo de la asignatura, para el que se utilizará la Plataforma Docente Prado de la Universidad.

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso para evaluar la parte teórica y un trabajo para evaluar la parte práctica.

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación única final

De manera excepcional, aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas podrán acogerse a la evaluación única final de la asignatura. Se entiende por tal la que se realiza en un solo acto académico consistente en un examen de 10 preguntas cortas.